



No.	41
Nivel	25
Denominación puesto en la estructura orgánica	Jefatura de Unidad Departamental de Organización de la Atención de Urgencias
Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	Jefatura de Unidad Departamental de Organización de la Atención de Urgencias
Área o unidad administrativa de adscripción	Jefatura de Unidad Departamental de Organización de la Atención de Urgencias
Funciones de puesto	Programar y realizar procesos de supervisión y enlace entre las unidades médicas de la Secretaría de Salud para que cumplan con la normatividad establecida en la operación del Sistema de Atención Médica Prehospitalaria y Urgencias (SAMU). Conducir las funciones administrativas y operativas del Centro Regulador de Urgencias (CRUM). Inducir al puesto a personal de nuevo ingreso al personal operativo del CRUM. Gestionar las mejoras en infraestructura y recursos humanos para el CRUM. Realizar las acciones necesarias para recabar, analizar, respaldar y proteger la información generada en las diferentes unidades médicas del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de elaborar y emitir los informes necesarios para la toma de decisiones para la operación del el Sistema de Atención Médica Prehospitalaria y Urgencias (SAMU). Supervisar y asegurar el funcionamiento permanente del CRUM. Establecer de manera rutinaria los informes y el análisis de productividad del CRUM. Informar de manera periódica a los tomadores de decisiones el estado de fuerza del Sistema Integral de Urgencias Médicas.
Tipo de plaza: estructura, confianza, base, otro	Estructura
Escolaridad requerida: Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/doctorado/post-doctorado	Pasante o Licenciatura
Área de conocimiento requerida	DISCIPLINAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES
Tiempo de la experiencia laboral requerida (expresado en años)	2 años
Áreas de la experiencia laboral requiere el puesto	FUNCIONES AFINES AL PUESTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL